

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO:20254108	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 07 de Junio del 2013	No.Orden:204/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
OVIDIO J.VIDES. S.A. DE C.V.		06140501350010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	<u>LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento</u>	-	-
150	Cada Uno	Código: 0-16-01006. Cisatracurio (Besilato) 2mg/ml. Solución Inyectable. I.V. Ampolla 2.5 ml. protegida de la luz. (NIMBEX INYECTABLE 5MG/2.5ML. SOLUCION PARA INYECCION O INFUSION) CAJA X 5 AMPOLLAS. MARCA: GLAXOSMITHKLINE. ORIGEN: ITALIA. VTO. 14 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA. (R-3)	\$4.10	\$615.00
-	-	TOTAL.....	-	\$615.00

SON: seiscientos quince 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 204/2013, Solicitud de Cotización # 137/2013 y Solicitud de Compra #154/2013, de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:1Opm a 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 Titular o Designado	 Suministrante
	
	
	

Elaborado por: jfranco

EntregavKSDías hábiles, a partir del día siguiente después de haber recibido la Orden de compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Asesor de Suministros Medico de este Hospital, **Dr. Rafael Antonio Mejía Melóndez**, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y la LACAP

RECURSOS PROPIOS.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

7/6/2013